



NOTICIAS

Viernes, 10 de noviembre de 2023

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

LA EXPERIENCIA SUDAMERICANA, BASE PARA ERRADICAR LA PLAGA DE LA POLILLA EN LAS PAPAS

El centro internacional del tubérculo, con sede en Perú, comparte nuevos métodos de control / La Isla aspira a recibir el año que viene el congreso mundial de este producto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Tenerife y el Centro Internacional de la Papa, con sede en Perú, estudian, a través de un convenio de colaboración, nuevos métodos de control de la plaga de la polilla guatemalteca, una de los principales problemas para la exportación del producto del campo tinerfeño. La Isla, además, profundiza en esta relación para mantener sus opciones de ser sede el próximo año del XI congreso mundial del tubérculo.

El consejero del Sector Primario, Valentín González, considera «de vital importancia» apostar por la investigación y la generación de tecnologías «para la conservación de la biodiversidad de las papas en Tenerife». Explica que «el acuerdo persigue impulsar un proyecto de investigación sobre la polilla guatemalteca» que incluye su control.

Entre los trabajos que se llevan a cabo se encuentra el desarrollo de un modelo fenológico– relación entre los factores climáticos y los ciclos de los seres vivos– como herramienta para la predicción y evaluación de riesgo de la polilla guatemalteca de la papa, adaptando y desarrollando dicho modelo a las condiciones de Tenerife.

González explica, asimismo, que «también se trabaja en un método de control denominado Atracción y muerte, que consiste en la utilización de un compuesto formado por feromona de laboratorio con el objeto de ajustar la formulación de la mezcla». El consejero adelantó que «pronto se iniciarán los ensayos en campo».

Estos trabajos se realizan en colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, el Servicio de Sanidad Vegetal del Gobierno de

Canarias y la empresa Ecobertura.

Congreso mundial

Tenerife trabaja, por otro lado, para ser sede del XI Congreso Mundial de la Papa y hay buenas perspectivas por los apoyos conseguidos, entre ellos el del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El X tuvo lugar a finales del pasado mes de junio en Ecuador.

El Centro Internacional de la Papa o Cipotato –en inglés International Potato Center– es uno de los mayores centros dedicados a la investigación científica en el mundo en papa, camote, yuca y otros tubérculos y raíces, con el objetivo de obtener el pleno alcance de sus capacidades alimenticias para beneficiar a los países en vías de desarrollo. Fue fundado y tiene su sede en Lima, Perú, desde 1971. La experiencia sudamericana como eje para controlar a la polilla.



PORTADA

EL CABILDO EJECUTARÁ UN NUEVO DEPÓSITO 'ESTRATÉGICO' PARA MEJORAR EL RIEGO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Aguas, mantiene su compromiso de mejorar las infraestructuras de riego que dan servicio a las zonas afectadas por la erupción volcánica de Tajogaite, colaborando



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de esa manera con las distintas comunidades de riego y asociaciones de agricultores



Para ello, el presidente insular, Sergio Rodríguez, y el consejero del Área, Juan Ramón Felipe, han mantenido un encuentro con los representantes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, en la que se han expuesto las necesidades que presenta esta entidad para mejorar las infraestructuras para riego en toda la zona afectada por el volcán, desde el barranco de Tenisca hasta la zona de la Bermeja, en el término municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte, dónde se han perdido gran cantidad de fincas en explotación agrícola.

Tras la ejecución de las obras de emergencia realizadas en la zona de San Isidro, que han permitido el regadío de las parcelas no afectadas por el volcán dependientes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, la Red de Riego del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, además del acceso a la tubería que da servicio a la Comunidad de Regantes las Hoyas – El Remo, se considera la necesidad de continuar con la mejora de las infraestructuras existentes de forma que se pueda garantizar el desarrollo agrícola una vez se vayan poniendo de nuevo en explotación aquellas parcelas hoy en día sepultadas por la lava.

Sergio Rodríguez informó a la comunidad que como actuación principal para este desarrollo se plantea la ejecución de un nuevo depósito en cabecera denominado Arenero II con una capacidad de 44.490 metros cúbicos, que se ha considerado estratégico y recogido en el Plan Hidrológico Insular en tramitación, ya que garantizaría el disponer de una capacidad de almacenamiento suficiente para el correcto funcionamiento de la red de riego a presión existente, dado que el actual se considera insuficiente y que, en el futuro, contempla la ejecución de una instalación solar fotovoltaica en su cubierta para la mejora de la eficiencia energética de los pozos en servicio.

El depósito en cuestión ya cuenta con su correspondiente proyecto de ejecución, así como con los informes necesarios de evaluación ambiental. Además, tiene el beneplácito del Consejo Insular de Aguas en cuya Junta General ya fue aprobado en 2019 para que se llevaran a cabo las gestiones necesarias encaminadas a la ejecución del mismo y que se han visto retrasadas por la situación vivida a raíz de la emergencia volcánica.

Por su parte, Juan Ramón Felipe hace hincapié en la importancia de esta actuación, ya que, además de lo ya expuesto, permitiría liberar el actual depósito 'Arenero I' para su utilización como depósito de cabecera de una red independiente para el aprovechamiento de las aguas regeneradas procedentes de la EDAR de El Paso - Los Llanos de Aridane, una vez finalizadas las obras actualmente en ejecución para su tratamiento terciario, siendo la Comunidad de Aguas Tenisca la que ha mostrado, desde el origen de esta actuación, un gran interés por el aprovechamiento y distribución de estas aguas.

Sergio Rodríguez indica que desde la Institución palmera se seguirá apoyando al sector primario de la Isla, particularmente en la zona afectada por el volcán, "por lo que la ejecución de este depósito se debe considerar de interés general ya que, además de dar servicio a la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, por su cercanía a las conducciones de otras comunidades, permitiría que éstas también pudieran aprovechar la capacidad del mismo para depositar agua".

Asimismo, Rodríguez apunta que también facilitará la penetración de las aguas regeneradas de producción industrial para riego por primera vez en la isla de La Palma, "por lo que desde el Cabildo y el Consejo Insular de Aguas se dará el impulso necesario para hacerlo realidad".



PORTADA

EL DÍA DE LOS MERCADOS CUMPLE CON ÉXITO SU OBJETIVO DE PROMOCIONAR EL PRODUCTO LOCAL

El Día de los Mercados ha cumplido con éxito las expectativas y ha acercado a la población el producto local cultivado y elaborado en distintos municipios de Gran Canaria



La iniciativa ha contado con gran acogida por parte del público que, además de adquirir producto local en los mercados agrícolas, ha podido disfrutar de cerca de 25 actividades, como conciertos, degustaciones y talleres orientados a la alimentación saludable, tradiciones canarias y concienciación ambiental.

Cada vez más ciudadanos aprovechan los fines de semana para acercarse a los mercados agrícolas de la isla, sobre todo en familia. En muchos casos, los visitantes han descubierto incluso mercados que no conocían impulsados por el Día de los Mercados que ha recorrido, desde el pasado 28 de octubre, las poblaciones de San Mateo, Arucas, Santa Brígida y San Lorenzo y que ha finalizado este fin de semana en Guía. En estas poblaciones, la ciudadanía y los visitantes ocasionales pudieron conocer de primera mano los mercados agrícolas y tomar conciencia de su importancia como lugares en los que adquirir producto de la isla y ayudar así a la economía y al medio ambiente.

Esta campaña de dinamización destinada a la promoción y dinamización de los mercados agrícolas está financiada por el Cabildo de Gran Canaria, en el marco del programa Gran Canaria Me Gusta, y organizada por la Cámara de Comercio de Gran Canaria. Concretamente, con el fin de poner en valor el producto local, la campaña se integra en el Programa de Acciones de Dinamización de Recintos FERIALES y Mercados de Gran Canaria 2023 y ha contado con un presupuesto de 45.000 euros.

Paralelamente a la celebración del Día de los Mercados en cada municipio, se activó una campaña de promoción en medios de comunicación y redes sociales, para impulsar esta actividad de



promoción y comercialización de la industria agroalimentaria insular y animar a la ciudadanía a acudir a la cita.



PORTADA

EL DECRETO DE RECUPERACIÓN AGRÍCOLA DE LA PALMA NO CONTEMPLA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

La consejera de Presidencia del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, ha reafirmado la postura del Ejecutivo regional y dice que no es la vía adecuada para reactivar la economía local



La consejera de Presidencia del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, ha reafirmado la postura del Ejecutivo regional respecto al decreto de recuperación agrícola de La Palma, señalando que “no entendemos la concentración parcelaria como la fórmula adecuada para recuperar la agricultura”.

Barreto, quien ha expresado previamente su escepticismo respecto a esta fórmula, destacó la dificultad administrativa que plantea el proyecto,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

según advierten los propios técnicos de la consejería de Agricultura.

Según la consejera de Presidencia, la concentración parcelaria no es la vía adecuada para reactivar la economía local, especialmente en el sector del plátano, que constituye la base económica más afectada en la isla tras la erupción.

“Estamos totalmente de acuerdo con Europa en los criterios de racionalización, que no queramos la concentración parcelaria no significa que cada uno se vaya a hacer sus redes, no mezclemos las cosas”, afirmó Barreto.

La consejera ha insistido en que la oposición a la concentración parcelaria no implica que cada agricultor deba desarrollar sus infraestructuras por cuenta propia, y ha abogado por una intervención de la administración pública en carreteras y conducciones de agua.

La consejera ha subrayado la importancia de activar la economía y la producción agrícola, proponiendo alternativas que proporcionen facilidades a los agricultores, y ha expresado que “lo que queremos es que las personas hagan sus fincas allá donde tengan sus terrenos, proporcionando facilidades para hacerlo, como la tierra o agua”.

Además, Barreto ha hecho hincapié en la necesidad de acelerar la producción, sugiriendo la reducción del tiempo de cultivo de las piñas a menos de 14 años, periodo que estima que sería necesario para las primeras cosechas siguiendo la fórmula de concentración parcelaria.



Ha destacado que algunas personas ya han comenzado a liberar fincas en los bordes de las coladas, señalando que, si se logra fomentar la siembra a mayor escala en los próximos dos años, La Palma podría iniciar la recuperación de su producción agrícola.

Además, Barreto ha mencionado que la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea ha expresado su inquietud sobre posibles demandas relacionadas con el decreto de concentración parcelaria.



PORTADA

EL CABILDO AVANZA EN LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Aguas, mantiene su compromiso de mejorar las infraestructuras de riego que dan servicio a las zonas afectadas por la erupción volcánica de Tajogaite, colaborando de esa manera con las distintas comunidades de riego y asociaciones de agricultores



Para ello, el presidente insular, Sergio Rodríguez, y el consejero del Área, Juan Ramón Felipe, han mantenido un encuentro con los representantes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, en la que se han expuesto las necesidades que presenta esta entidad para mejorar las infraestructuras para riego en toda la zona afectada por el volcán, desde el barranco de Tenisca hasta la zona de la Bermeja, en el término municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte, dónde se han perdido gran cantidad de fincas en explotación agrícola.

Tras la ejecución de las obras de emergencia realizadas en la zona de San Isidro, que han permitido el regadío de las parcelas no afectadas por el volcán dependientes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, la Red de Riego del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, además del acceso a la tubería que da servicio a la Comunidad de Regantes las Hoyas – El Remo, se considera la necesidad de continuar con la mejora de las infraestructuras existentes de forma que se pueda garantizar el desarrollo agrícola una vez se vayan poniendo de nuevo en explotación aquellas parcelas hoy en día sepultadas por la lava.

Sergio Rodríguez informó a la comunidad que como actuación principal para este desarrollo se plantea la ejecución de un nuevo depósito en cabecera denominado Arenero II con una capacidad de 44.490 metros cúbicos, que se ha considerado estratégico y recogido en el Plan Hidrológico Insular en tramitación, ya que garantizaría el disponer de una capacidad de almacenamiento suficiente para el correcto funcionamiento de la red de riego a presión existente, dado que el actual se considera insuficiente y que, en el futuro, contempla la ejecución de



una instalación solar fotovoltaica en su cubierta para la mejora de la eficiencia energética de los pozos en servicio.

El depósito en cuestión ya cuenta con su correspondiente proyecto de ejecución, así como con los informes necesarios de evaluación ambiental. Además, tiene el beneplácito del Consejo Insular de Aguas en cuya Junta General ya fue aprobado en 2019 para que se llevaran a cabo las gestiones necesarias encaminadas a la ejecución del mismo y que se han visto retrasadas por la situación vivida a raíz de la emergencia volcánica.

Por su parte, Juan Ramón Felipe hace hincapié en la importancia de esta actuación, ya que, además de lo ya expuesto, permitiría liberar el actual depósito 'Arenero I' para su utilización como depósito de cabecera de una red independiente para el aprovechamiento de las aguas regeneradas procedentes de la EDAR de El Paso – Los Llanos de Aridane, una vez finalizadas las obras actualmente en ejecución para su tratamiento terciario, siendo la Comunidad de Aguas Tenisca la que ha mostrado, desde el origen de esta actuación, un gran interés por el aprovechamiento y distribución de estas aguas.

Sergio Rodríguez indica que desde la Institución palmera se seguirá apoyando al sector primario de la Isla, particularmente en la zona afectada por el volcán, "por lo que la ejecución de este depósito se debe considerar de interés general ya que, además de dar servicio a la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, por su cercanía a las conducciones de otras comunidades, permitiría que éstas también pudieran aprovechar la capacidad del mismo para depositar agua".

Asimismo, Rodríguez apunta que también facilitará la penetración de las aguas regeneradas de producción industrial para riego por primera vez en la isla de La Palma, "por lo que desde el Cabildo y el Consejo Insular de Aguas se dará el impulso necesario para hacerlo realidad".

ASPROCAN RECHAZA LAS CRÍTICAS DE NIEVES LADY Y DEFIENDE QUE EL MODELO DE RECUPERACIÓN DEBE SER ELEGIDO POR LOS AGRICULTORES AFECTADOS

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) ha salido al paso de las manifestaciones realizadas en el día de ayer por Nieves Lady Barreto, consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno Canarias, en COPE La Palma y reproducidas por este periódico, en las que cuestionaba la actuación de esta entidad, con un comunicado en el expresan su "total desacuerdo con el cuestionamiento público de la actuación de la Asociación"



"ASPROCAN es una asociación privada sin ánimo de lucro que representa legítimamente a la totalidad de las organizaciones de productores de plátano en Canarias, y en todo momento nuestra actividad está dirigida por la voluntad manifestada por los órganos de gobierno de la Asociación y en base a los principios democráticos que

la rigen”.

En segundo lugar, indican que “en relación a la recuperación del cultivo afectado por la lava en la isla de La Palma, ASPROCAN ha desarrollado una actividad dirigida a poner cuantas acciones han sido posibles para la continuidad de la actividad por parte de todos los agricultores afectados, y que, en todo caso, defendemos la recuperación íntegra de las hectáreas cubiertas por las coladas de lava para la totalidad de los productores. Dentro de este objetivo, ASPROCAN está al margen del modelo concreto de recuperación, dado que dicho modelo entendemos que debe ser elegido por todos los agricultores directamente afectados”.

Asimismo, indican que “ASPROCAN defiende activamente la cohesión regional y acción unificada del sector platanero de Canarias a nivel regional, nacional y de la Unión Europea. Esta unidad en ASPROCAN ha demostrado reiteradamente ser pilar fundamental e imprescindible para la pervivencia del Plátano de Canarias y para la defensa de las necesidades sectoriales e institucionales de todos los productores, y se sostiene desde 1995, en la condición de trato igualitario para todos y cada uno de los 7.391 productores de plátano”. “Por ello, negamos cualquier opción de división (insular, social o cualquier otra) que ponga en riesgo la continuidad de nuestra actividad, clave para la sociedad y economía de las Islas, y solicitamos el pleno apoyo a esta estructuración libremente decidida por el propio sector”.



EL CABILDO AVANZA EN LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Sergio Rodríguez y Juan Ramón Felipe mantuvieron un encuentro con los representantes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja para tratar este asunto



El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Aguas, mantiene su compromiso de mejorar las infraestructuras de riego que dan servicio a las zonas afectadas por la erupción volcánica de Tajogaite, colaborando de esa manera con las distintas comunidades de riego y asociaciones de agricultores.

Para ello, el presidente insular, Sergio Rodríguez, y el consejero del Área, Juan Ramón Felipe, han mantenido un encuentro con los representantes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, en la que se han expuesto las necesidades que presenta esta entidad para mejorar las infraestructuras para riego en toda la zona afectada por el volcán,

desde el barranco de Tenisca hasta la zona de la Bermeja, en el término municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte, dónde se han perdido gran cantidad de fincas en explotación agrícola.

Tras la ejecución de las obras de emergencia realizadas en la zona de San Isidro, que han permitido el regadío de las parcelas no afectadas por el volcán dependientes de la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, la Red de Riego del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, además del acceso a la tubería que da servicio a la Comunidad de Regantes las Hoyas – El Remo, se considera la necesidad de continuar con la mejora de las infraestructuras existentes de forma que se pueda garantizar el desarrollo agrícola una vez se vayan poniendo de nuevo en explotación aquellas parcelas hoy en día sepultadas por la lava.

Sergio Rodríguez informó a la comunidad que como actuación principal para este desarrollo se plantea la ejecución de un nuevo depósito en cabecera denominado Arenero II con una capacidad de 44.490 metros cúbicos, que se ha considerado estratégico y recogido en el Plan Hidrológico Insular en tramitación, ya que garantizaría el disponer de una capacidad de almacenamiento suficiente para el correcto funcionamiento de la red de riego a presión existente, dado que el actual se considera insuficiente y que, en el futuro, contempla la ejecución de una instalación solar fotovoltaica en su cubierta para la mejora de la eficiencia energética de los pozos en servicio.

El depósito en cuestión ya cuenta con su correspondiente proyecto de ejecución, así como con los informes necesarios de evaluación ambiental.



Además, tiene el beneplácito del Consejo Insular de Aguas en cuya Junta General ya fue aprobado en 2019 para que se llevaran a cabo las gestiones necesarias encaminadas a la ejecución del mismo y que se han visto retrasadas por la situación vivida a raíz de la emergencia volcánica.

Por su parte, Juan Ramón Felipe hace hincapié en la importancia de esta actuación, ya que, además de lo ya expuesto, permitiría liberar el actual depósito 'Arenero I' para su utilización como depósito de cabecera de una red independiente para el aprovechamiento de las aguas regeneradas procedentes de la EDAR de El Paso – Los Llanos de Aridane, una vez finalizadas las obras actualmente en ejecución para su tratamiento terciario, siendo la Comunidad de Aguas Tenisca la que ha mostrado, desde el origen de esta actuación, un gran interés por el aprovechamiento y distribución de estas aguas.

Sergio Rodríguez indica que desde la Institución palmera se seguirá apoyando al sector primario de la Isla, particularmente en la zona afectada por el volcán, "por lo que la ejecución de este depósito se debe considerar de interés general ya que, además de dar servicio a la Comunidad de Riegos Canal Alto La Cruz Bermeja, por su cercanía a las conducciones de otras comunidades, permitiría que éstas también pudieran aprovechar la capacidad del mismo para depositar agua".

Asimismo, Rodríguez apunta que también facilitará la penetración de las aguas regeneradas de producción industrial para riego por primera vez en la isla de La Palma, "por lo que desde el Cabildo y el Consejo Insular de Aguas se dará el impulso necesario para hacerlo realidad".



facebook

PORTADA

SIEMBRA TRADICIONAL

Apostamos por recuperar la siembra tradicional



Este sábado, a partir de las 09:00h, tienes una cita con los guayeros de Tegueste, que se encargarán de la siembra en la Finca de Los Zamorano utilizando el método tradicional. Una iniciativa, en la que colabora el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Sector Primario, para revalorizar el papel de la ganadería en el municipio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La celebración de la siembra tradicional contará, además, con la colaboración de COAG Canarias, que aportará el grano.

11 de noviembre

09:00 h.

Finca Los Zamorano



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Extracto de la Resolución 2023/10238, de 2 de noviembre, del Miembro Corporativo Titular del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria por la que se modifica la convocatoria de las subvenciones a la producción de materias primas agroindustriales (Línea 3.1)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Corrección de errores del Real Decreto 780/2023, de 10 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 81/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas y el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la repoblación de la explotación en caso de vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y

caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-22805

Corrección de errores del Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-22806

Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2023, por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de balsa de El Paso T.M. El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, Fase I

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-22843